



BASES DE LA PROMOCIÓN “RE-FASHION, EL RENACIMIENTO DE LA MODA”.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “Comunidad”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza a través de la agencia Señor Pato. CB con CIF n.º E98902950 la promoción “RE-FASHION, EL RENACIMIENTO DE LA MODA” dirigido a todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “Centro Comercial”). Esta promoción se registrá por las siguientes **BASES:**

PARTICIPANTES

Los participantes estarán legalmente capacitados para participar en la promoción y en caso de ser menores de edad serán representados por su tutor/a. **No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial.**

PROMOCIÓN “RE-FASHION, EL RENACIMIENTO DE LA MODA”.

1. La promoción “RE-FASHION, EL RENACIMIENTO DE LA MODA” es una acción promocional realizada en el Centro Comercial del **5 al 23 de octubre**, ambos inclusive.

PROMOCIÓN RE-FASHION RECOGIDA DE ROPA USADA:

2. En la Plaza central del centro comercial se sitúa el stand promocional donde los clientes pueden dejar su ropa usada y recibir un mini kit de costura.

Para recibir el kit de costura*, los clientes tienen que:

- Tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo
- Descargar el cupón correspondiente a la promoción y presentarlo a la azafata del stand
- Depositar un mínimo de 3kg de ropa usada

**Hasta agotar existencias (1.000 kits)*

Desde el 7 hasta el 23 de octubre habrá una azafata en el stand para recibir la ropa reciclada.

La actividad tendrá el siguiente horario:

- Lunes a Viernes (7,10, 11, 12, 13, 14,17, 18, 19, 20, 21 de octubre): 17h-21h.
- Sábado y domingo (8,9,15,16, 22, 23): 11h-14h y 17h-21h

3. Sorteos de tarjetas regalo:

Al donar los 3kg de ropa, los clientes también tendrán la oportunidad de entrar en los sorteos de 10 tarjetas regalo por el valor de 30 euros cada una.

Fechas: **5-23 de octubre.**

Para participar en los sorteos de las tarjetas los clientes tienen que:

- Donar 3kg de ropa usada
- Tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo
- Descargar el cupón correspondiente a la promoción y validarlo con la azafata del stand

Los sorteos se realizarán de manera aleatoria y serán de carácter acumulable.

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

4. Neceser Re-Fashion

Vamos a regalar 500 neceseres realizados con tejido vaquero reciclado, atractivos y sostenibles.

Para obtener el neceser hay que:

- Tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo
- Descargar el cupón correspondiente a la promoción y presentarlo en el Punto de Información del Centro Comercial Espacio Mediterráneo

Horario del punto de información:

De lunes a viernes de **11:30 a 14:30 h.** y de **17:00 a 21:00 h.** Sábados y domingos de **11:00 a 21:00** horas.

**Una participación por cliente, hasta agotar existencias*

El Centro Comercial no se responsabiliza del uso que los clientes puedan dar a los regalos una vez recibidos, no pudiendo reclamar nada al Centro Comercial y/ o a la organizadora de la promoción.

TALLERES INFANTILES

5. Talleres Infantiles:

Se ofrecerán talleres infantiles didácticos y divertidos para crear juguetes, accesorios y mucho más, con técnicas de upcycling y costura, utilizando ropa usada y material reciclado.

Los talleres tendrán el siguiente horario:

- **8,9,15 y 16** de octubre Horario turnos mañanas: 12:00,12.45,13.30
Horario turnos tardes:17.30, 18.15, 19:00
- **22 y 23** de octubre Horario turnos mañanas: 12:00,12.45,13.30

Hay 3 turnos de 45 minutos y un máximo de 10 niños por turno.*

La mínima edad de los participantes es 6 años, los niños menos de 6 años pueden participar acompañados de un adulto.

**Hasta agotar plazas, por orden de llegada.*

Para participar en los talleres los clientes tienen que:

- Tener descargada la APP de Espacio Mediterráneo

PROMOCIÓN RE-FASHION EN INSTAGRAM

6. Promoción RE-FASHION en Instagram

Se realizará un sorteo en Instagram de **dos tarjetas regalo de 30 euros de H&M**.

Para participar hay que subir tu foto preferida del stand upcycling que tenemos expuesto en Espacio Mediterráneo a tu perfil de Instagram etiquetando a @espaciomediterraneo. Las fechas de la promoción: **5-23 de octubre**, se realizarán dos sorteos.

Para participar en la promoción de Instagram los clientes tienen que:

- Seguir @espaciomediterraneo en Instagram
- Subir una foto de tu vestido preferido del stand Re-fashion que tenemos expuesto en el Centro Comercial a tu perfil de Instagram (Importante: cambiar tu perfil a público para entrar en el sorteo)
- Dar like a la publicación de la promoción
- Etiquetar a dos amigos

El ganador será notificado por mensaje privado y tendrá **hasta el 6 de noviembre** para retirar su premio en el punto de atención al cliente del Centro Comercial. Será necesario la presentación del DNI para retirar el regalo y se hará fotografía para colgar en las redes sociales de Espacio Mediterráneo.

La participación en esta promoción implica obligatoriamente la aceptación de las condiciones anteriormente expuestas.

En caso de que el ganador no aceptara alguna de las bases anteriores, quedaría eliminado automáticamente.

Dichas bases permanecerán a disposición del público en Atención al Cliente y en las oficinas de Gerencia, así como publicadas en la web de Espacio Mediterráneo y App.

La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases con la suficiente antelación.

I Edición Maratón de moda Re-Fashion

7.- Se celebrará la I edición del maratón de moda “Re-Fashion, organizado por CC Espacio Mediterráneo, con la participación de la Asociación Proyecto Abraham, con el motivo de dar a conocer el concepto de la moda sostenible y el trabajo de diseñadore/as de la zona.

A.- PARTICIPANTES

A.1.- Pueden participar todos/as los/as estudiantes del ámbito de la moda, el diseño, el arte, etc, y particulares amateurs con conocimientos de costura que residan o estudien en la Región de Murcia.

A.2.- El objeto del concurso es poner en valor la técnica upcycling. En la primera fase los participantes envían un diseño con las siguientes especificaciones:

El diseño de un vestido de Gala para los Goya. El diseño se realizará exclusivamente con ropa y textil reciclado, empleando las técnicas de upcycling.

Se seleccionarán 5 diseños para participar en la final. En la final del concurso, que se celebrará el **22 y 23 de octubre**, desde las **16.30h hasta las 20.30h**, los 5 participantes diseñarán y confeccionarán un conjunto con textil reutilizado con la ropa y tejido proporcionado por los organizadores del concurso, empleando las técnicas de upcycling según el briefing facilitado dos días antes de la celebración de la final.

A.3.- Los diseños deberán ser originales, no habiendo sido presentados ni premiados en ningún otro certamen o concurso.

B.- REQUISITOS

B.1.-Modo de participación:

- Correo electrónico.
- o Asunto: Maratón Re-Fashion
- o Correo: **recepcion@espaciomediterraneo.com**
- o Adjuntando los documentos solicitados para concursar especificados en las bases.

Deben incluir:

- Ilustración o boceto a color sobre figurín. Este boceto estará dibujado de frente y espalda. Al dorso del documento deberá figurar el título del diseño y el/la autor/a, así como la especificación de los materiales principales a utilizar en su confección.
- Una descripción técnica del diseño y explicación que justifique dicho diseño, inspiración y qué representa.
- CV del diseñador/a con datos de contacto actualizados: Correo electrónico, número de teléfono, dirección.

Debe enviar un correo electrónico por cada diseño presentado a concurso.

B.2.- Los materiales con los que se elaborarán los diseños deben ser residuos de la industria textil (ropa de hogar, prendas, telas, etc) que puedan ser encontradas en la recogida de ropa usada.

C.- PLAZO E INSCRIPCIONES

C.1.- La documentación exigida, se presentará a través de correo electrónico como indica en el apartado B.1. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **17 de octubre del 2022**, a las 23:59h.

D.- JURADO

Las votaciones se realizarán mediante un jurado cualificado y profesional de la materia, que será nombrado por el Centro Comercial Espacio Mediterráneo y estará compuesto por 3/4 personas.

E.- FALLO

El Centro Comercial Espacio Mediterráneo dará a conocer el fallo mediante la publicación del mismo en su página web y redes sociales, así como informando directamente a los/las ganadores/as.

F.- PREMIO

F.1.- El Jurado seleccionará el diseño ganador en la final del concurso entre los diseños de los 5 participantes preseleccionados.

F.2.- El diseño ganador recibirá un premio de 300 euros* y los accésits recibirán una tarjeta regalo de 25 euros*.

F.3.- Los diseños de los finalistas se promocionarán en la web y redes sociales del centro y /o en los medios de comunicación.

**un vale para gastar en el Centro Comercial Espacio Mediterráneo del valor indicado*

G.- OBLIGACIONES DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO

G1.- El Centro Comercial Espacio Mediterráneo se compromete a:

- a) Publicar en su página web y redes sociales los premiados.
- b) Seleccionar 5 diseños del total de presentados, luego invitar los 5 diseñadore/as seleccionado/as a participar en la final del concurso para diseñar y confeccionar un diseño según el briefing facilitado con los materiales suministrados en el concurso.
- c) Dicho evento de presentación será organizado por el Centro Comercial Espacio Mediterráneo, aunque participarán otros colaboradores.

H.- OBLIGACIONES DE LOS/LAS AUTORES/AS SELECCIONADOS/AS

El/la autor/a o autores/as seleccionados/as se comprometen a:

- a) Ceder los diseños seleccionados al Centro Comercial Espacio Mediterráneo. La propiedad intelectual del diseño será siempre del/la autor/a del mismo.
- d) El autor podrá hacer el uso que considere del diseño premiado, previa autorización del Centro Comercial Espacio Mediterráneo, siempre que haga constar la siguiente leyenda: "I concurso de moda Re-Fashion, Espacio Mediterráneo."

I.- OTRAS DISPOSICIONES

11. En los siguientes días a la resolución del concurso, se contactará con los participantes, que tendrán que confirmar su participación en el proceso final del concurso, siendo este el diseño y confección de un diseño según el briefing facilitado.

12.- Cualquier hecho no previsto en estas Bases, o duda sobre la interpretación del mismo, será resuelto a criterio del Centro Comercial Espacio Mediterráneo o, en su caso, por el Jurado nombrado por la misma.

13.- El Centro Comercial Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de utilización de las fotografías realizadas a las obras premiadas y con menciones especiales, en los actos efectuados con motivo del presente concurso, como material informativo para ésta u otras ediciones.

14.- La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las

disposiciones contenidas en las presentes Bases.

15. La organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación sobre cualquiera de los apartados de estas bases en cualquier momento, incluso una vez empezado el concurso.

- PROTECCIÓN DE DATOS.

Responsable del Tratamiento: Centro Comercial Espacio Mediterráneo (Comunidad de Propietarios Zona Comercial y Ocio Centro Comercial Espacio Mediterráneo Complejo Inmobiliario Parque Mediterráneo Shicap), con CIF H30812598 y domicilio a efectos de notificaciones sito en Centro Comercial Espacio Mediterráneo, P.I. Cabezo Beaza, C.P. 30353 Cartagena (Murcia). tlf. 968 086 433, info@espaciomediterraneo.net

Finalidad: Gestionar la participación en esta promoción y gestión de premiados

Conservación: Los datos personales del interesado se conservarán hasta la realización del sorteo y los datos de los ganadores hasta la finalización de los plazos legales necesarios para hacer frente a posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Legitimación: Consentimiento del Interesado e interés legítimo del responsable del tratamiento respecto a la publicación de los datos identificativos de los ganadores a fin de garantizar la publicidad y transparencia de la promoción

Destinatarios: Los datos de los ganadores serán publicados en la página web y redes sociales del Centro Comercial, pudiendo ser comunicados a los comercios responsables de la entrega o canje de los premios a fin de identificación de los premiados.

Formas de Obtención: Los datos personales que tratamos han sido obtenidos del propio interesado

Las categorías de datos que se tratan son las siguientes:

- Datos identificativos
- Imagen
- Datos de contacto
- No se tratan datos especialmente protegidos

Derechos del Interesado:

- Tiene derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que le conciernan

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o en su caso, solicitar su supresión cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

- En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones.

- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En estos supuestos no se tratarán sus datos salvo por motivos legítimos o el ejercicio o defensa de posibles reclamaciones.

- En determinadas circunstancias, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban en un formato estructurado de uso común y lectura mecánica

Puede ejercer sus derechos a través de la dirección de email info@espaciomediterraneo.com o personalmente en nuestras instalaciones, así como obtener más información sobre sus derechos y acceder a modelos para su ejercicio en la siguiente dirección web:

<https://www.aepd.es/>

Así mismo, le informamos de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si la petición de ejercicio de algún derecho no ha sido satisfecha correctamente o si por cualquier otro motivo considera que sus datos personales no están siendo tratados correctamente. Para ello, podrá dirigirse a la siguiente dirección web

<https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y no a INSTAGRAM o Facebook.

- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones de la promoción durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO.

El Centro Comercial ESPACIO MEDITERRÁNEO y los participantes se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Cartagena para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.

-

